



# Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2779-0404, 2779-0433, 2779-0439

Fax : (504) 2779-0295

## SERVICIOS PRESTADO POR LA UNIDAD DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Servicios Prestados	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	formatos
Matricula de arma	Es el Documento que se Extiende para el departamento de balística	LPS. 200.00	Traer toda la documentación correspondiente a la Dirección de justicia municipal	Copia de identidad, copia de la factura o traspaso autenticado	Se Adjunta los Formatos de cada Servicio Prestado.
Matricula de Fierro	Es el Documento que se extiende para Solicitar e Inscribir un fierro	LPS. 300.00	Traer Documentación Correspondiente	Dos testigos que den Fe de que el Solicitante es una persona de Bien, Copia de Identidad.	
Contratos de Arrendamientos	Es el Documento que se extiende para solicitar la inscripción.	LPS.200.00	Traer Documentación Correspondiente	Un Contrato original y dos copias si es para casa de habitación y si es para negocio son tres copias, Copia de identidad del Arrendador y Arrendatario, Recibo de Bienes Inmuebles al día, Antecedentes penales del Arrendatario.	
Cartas de Ventas	Documento que se extiende para la compra y venta de semovientes	LPS 85.00	Traer Documentación y el Tramite Personal	Certifico o Carta de Venta	

*Santa Lucía es de Todos*

Permisos para fiestas	Traer Documentación	LPS 100 Hogareñas, Estudiantiles Libres, Comerciales LPS 500.00		Solicitud Dirigida a la Oficina de Dirección de Justicia Municipal, copia de Identidad y Autorización del Propietario del Bien Inmueble.
Autorización para la Instalación de Carpas	Permiso que se extiende para la Instalación de Carpa	LPS.1,000.00	Traer Documentación	Solicitud
Autorización para Rotura de Calle.		Metro cuadrado de tierra lps 100.00, calle de Concreto o Adoquín lps 300.00, acera de cualquier Material lps 200.00		Solicitud, croquis, Foto de la Calle que se va a Romper
Guías para Transportar Semovientes	Permiso que se Extiende para trasladar Ganado dentro y fuera del Municipio	LPS. 100.00 por cabeza de ganado del 1 al 5 y del número 6 en adelante el valor es de lps 50.00	Traer Documentación Certificado o Cartas de Ventas, tramite Personal	Certifico o Cartas de Ventas, tramites Personales
Matricula de Motosierra	Documento que se Extiende para la tala de Árboles con el permiso Correspondient e de la Municipalidad de Santa Lucia.	LPS 500.00		Documentación en Regla de la Moto Sierra, Copia de Identidad

11



**EGDOMILIA LOPEZ PARADA**  
Directora de Justicia Municipal

